

private international law (derecho internacional privado)

Término	private international law
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Derecho (513)
Temática	Derecho internacional
Definición del término	Conflict of laws, as applied to jurisdictions across national borders.
Fuente / Autor (del término)	Michigan Law Reference Librarians. (2018). Guides: Foreign, Comparative, and International Law: Definitions. https://libguides.law.umich.edu/fcil
Contexto del término	All three areas—jurisdiction, choice of law, and enforcement of judgments—remain at the heart of most private international law endeavors in one way or another.
Fuente / Autor (del contexto)	Stewart, D. P. (2009). New Directions in Private International Law. <i>Agenda Internacional</i> , 16(27), 255-268.
Equivalente en español	derecho internacional privado
Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	ley supranacional

Información geográfica de la variante en español	Perú (Pe.) (196)
Definición del término en español	El derecho internacional privado es aquel derecho que se encarga de regular las relaciones jurídicas entre personas de derecho privado, donde exista un elemento extranjero.
Fuente / Autor (del término en español)	Oyarce-Yuzzelli, A. (2016). El derecho internacional público y el derecho internacional privado. IUS INKARRI II, 319.
Contexto del término en español	La Segunda Conferencia Americana Especializada en DIPr (CIDIP-II) se celebró en Montevideo durante abril y mayo de 1979, y en ella se aprobaron ocho convenciones que tratan los temas siguientes: conflictos de leyes en materia de cheques, medidas cautelares, eficacia extraterritorial de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros, domicilio de las personas físicas en el derecho internacional privado; sociedades mercantiles, pruebas e información respecto del derecho extranjero, y normas generales de derecho internacional privado.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Pereznieto Castro, L. (2015). Notas sobre el derecho internacional privado en América Latina. Boletín mexicano de derecho comparado, 48(144), 1063-1081. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332015000300006
Video YouTube	Global Centre for Conflict of Laws [@globalcentreforconflictoflaws]. (2021). Difference between public international law and private international law. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=aq3GVftFP5A
Fuente / Autor video	Externa

**URL de la
fuente
(video)**

<https://www.youtube.com/watch?v=aq3GVftFP5A>

Remision

- [public international law \(derecho internacional público\)](#)
-